



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002148-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a que cumpla el compromiso asumido en el Plan Plurianual de Convergencia Interior del año 2010 de destinar dos millones de euros a la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural, para colaborar en el sostenimiento y reapertura del Centro de Interpretación Parque de la Lana de La Horra (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002145 a PNL/002179.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Mancomunidad Ruta del Vino inauguraba en julio de 2009, con el objetivo de dinamizar y diversificar la actividad turística de la región y ampliar su oferta cultural, el "Centro de Interpretación de la Lana" con el que pretendía revalorizar el patrimonio de la trashumancia existente en la provincia burgalesa mediante la instalación estratégica de un museo en el territorio que servirá de experiencia lúdica y formativa para conocer de forma interactiva el valor del material y sus implicaciones socioculturales. «El centro ofrecía una



explicación narrada sobre el proceso de obtención de la lana, utilizando varios niveles de interpretación adecuados a los distintos segmentos de público objetivo».

El recorrido del centro de interpretación comenzaba por el final de la cadena de producción, con el tejido ya manufacturado. «Comenzar con aquello que conoce, es la mejor forma de enlazar con la experiencia del visitante. De esta forma generamos en él una pregunta, una pequeña intriga». Así, a partir de la sencilla cuestión, ¿cómo se ha producido la lana de mi jersey?, la muestra sorprende al visitante con actividades originales e inesperadas, en las que buscan temáticas desconocidas y sorprendentes relacionadas con la lana.

El centro se estructuraba en cuatro salas en las que el visitante describe el material de la lana y sus usos, el proceso textil, la trashumancia, su origen animal; una zona de recreo y una sala de proyección.

La Mancomunidad Ruta del Vino-Afluyente Rural fue la primera en Castilla y León que se creó con el objetivo de potenciar los recursos turísticos de la zona. La componían, en el momento de la apertura del Centro de la Lana, 13 municipios del sur de la provincia de Burgos: Sotillo de la Ribera, Gumiel de Izán, La Horra, La Aguilera, Gumiel de Mercado, Pedrosa de Duero, Anguix, Olmedillo de Roa, y las pedanías Valcabado de Roa, Guzmán, Quintanamanvirgo, Boada de Roa y Pinillos de Esgueva, hoy existen algunos cambios.

El proyecto final era construir un Parque de la Lana, en el que haya un Centro de interpretación (primera fase, ya ejecutada), y un hábitat natural con distintas razas mundiales de ovejas productoras de lana.

Hasta su inauguración, la Mancomunidad invirtió cerca de un millón de euros en este proyecto, entre la edificación del museo, la musealización interna con un Centro de Interpretación, y la dotación de agua y luz a través de energías renovables. Para finalizar la segunda fase del proyecto, el parque-zoo con animales en vivo, se necesitarán otros dos millones de euros, esperándose la implicación de las Administraciones en este proyecto, ya que iba a ser único en España.

La Junta incluyó en un acuerdo previo con el Gobierno de España el Parque de la Lana que la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural había proyectado construir en localidad de La Horra, entre los proyectos del Plan Plurianual de Convergencia Interior del año 2010, con una dotación de 2.000.000 millones de euros dotados para la finalización del Parque de La Lana.

Confiados en su pago los ayuntamientos de la mancomunidad contrajeron diferentes préstamos con dos entidades bancaras para agilizar los trabajos. Pero el dinero comprometido por la Junta nunca llegó a su destino, se perdió por el camino entre Madrid y Valladolid, lo que abocó al cierre del Centro de Interpretación de la Lana en el año 2013, debido a la incapacidad financiera para poder mantenerlo y al endeudamiento de los citados ayuntamientos, cuyos Alcaldes han amenazado con dimitir si no se resuelve esta situación.

Han existido diversas reuniones por parte de responsables de la Mancomunidad con responsables de la Junta en el año 2014, con la entonces Consejera de Agricultura, Sra. Silvia Clemente, y posteriormente en esta legislatura con la actual Consejera de Agricultura, Sra. Milagros Marcos, en marzo de este año 2018, y el pasado día 28 de junio



de 2018 existió otra reunión con el Delegado Territorial de la JCyL de Burgos, que les ha presentado una propuesta que no soluciona el problema de las deudas existentes por los municipios, ni tampoco resuelve la viabilidad del proyecto para su reapertura, volviendo a recaer toda la responsabilidad económica sobre los ayuntamientos, que no pueden hacer frente a las deudas y otras obligaciones derivadas del Parque de la Lana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León a que cumpla el compromiso asumido en el Plan Plurianual de Convergencia Interior del año 2010, de destinar los 2 millones de euros comprometidos a la Mancomunidad Ruta del Vino Afluyente Rural, para colaborar en el sostenimiento de la reapertura del Centro de Interpretación Parque de la Lana de La Horra (Burgos)".

Valladolid, 4 de julio de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández